ACORDADA Nº: 90 /2014

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de Julio del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La petición de la Dirección de Infraestructura Judicial de ascenso del señor Rubén Darío Brua, quien se desempeña en el área de mantenimiento en el Distrito Judicial Sur.

Destaca su predisposición al trabajo, la permanente actitud positiva en el cumplimiento de sus tareas y en la relación con sus superiores y compañeros.

Además pone de manifiesto el profesionalismo en el desempeño de sus funciones, que incluye calefacción, gas, agua, motores, bombas y electrónica. Participa, asimismo, en la confección de planos de calefacción con el aporte de la disposición exacta de los circuitos.

Con su ingreso, dada la especialidad en calefacción, se ha logrado la sectorización de los ramales principales del circuito, lo que permitió trabajar en algunas dependencias sin afectar a las demás.

Estuvo a cargo del reemplazo de 380 radiadores, la limpieza de todo el circuito de calefacción y el recambio de cuatro bombas recirculadoras en la sede de Tribunales de Congreso Nacional. Mantiene también 12 calderas, cocinas, 50 calefactores y equipos de calefacción por aire.

Informa la Dirección de Infraestructura que el Sr. Brua es idóneo en electricidad y electrónica, ya que su oficio le exige una actualización permanente.

Por otra parte, asiste técnicamente a la delegación de Servicios Generales en el Distrito Judicial Norte y colabora en otras funciones cuando resulta necesario como el diligenciamiento de oficios.

Se destaca la capacitación recibida -agrega los certificados correspondientes- y que está habilitado por Camuzzi Gas de Sur como instalador.

A saber, "Introducción a las tuberías PE-X"; "Sistemas solares térmicos"; "Instalaciones sanitarias"; "Sistemas de calefacción por agua";///

///"Seminario de controles y actuadores"; "Seminario técnico de la firma Rowa S.A. (2001 y 2004)"; "Jornadas técnicas sobre Sigas Thermofusión" "Seminario de combustión y ahorro de energía" y "Servicio técnico de calderas".

También ha realizado distintos cursos de computación de Windows; Diseño Gráfico e Introducción a la Informática.

Recientemente, ha sido comisionado para efectuar una actualización en combustión para gasista matriculado, dictado por el Ente Nacional Regulador de Gas, a cursar de junio a septiembre del corriente año.

Atento a lo expuesto, en virtud de su capacidad técnica, su condición de gasista matriculado y su excelente desempeño laboral, resulta procedente asignarle una categoría acorde a dichas responsabilidades y trasladarlo a la Dirección de Infraestructura Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

TRASLADAR a Rubén Darío Brua, Legajo nº 691, a la Dirección de Infraestructura Judicial y disponer su recategorización, asignándole la categoría de Oficial Tercero (Nivel EO7 de la escala de remuneraciones), a partir del 1º de agosto de 2014.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 90/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia